

LA REGATA DE LA "JOTA DEL REGATEO": AÑO 1861

Ramón Ojeda San Miguel





CASTRO URDIALES

2010

NUEVAS APORTACIONES

REGATA DEL AÑO 1861



En una muy reciente publicación, bajo el título “Legendarias regatas de traineras: Las primeras décadas en el asentamiento del deporte de Remo de Banco fijo en el Cantábrico (1844 – 1871)”¹, hacía muy especial incidencia sobre la muy temprana afición a las regatas de traineras en Castro Urdiales:

“Las anotaciones dejadas por el Ayudante de marina ponen de manifiesto que desde 1850 los jóvenes patrones de traineras de Castro, entre sí y también a veces con los vizcaínos que tripulaban las escampavías del apartadero, sostuvieron más de un desafío. Ahora bien, la primera gran regata sostenida con otras tripulaciones forasteras tuvo lugar en la bahía de Santander en el año 1859. Muy probablemente, se trataba de una de las regatas que desde los años cuarenta se organizaban al mediar el mes de agosto

¹ Zainak, 33, 2010, XX-XX.

en Santander. Incluso, lo que da más fiabilidad a la fecha y regata, Francisco Asenjo Barbieri, dejó esta reseña de su puño y letra entre sus partituras dedicadas al cancionero popular de Castro Urdiales:

“En el año 1859 hubo en Santander unas regatas en las que concurrieron los vizcaínos con los castreños y éstos salieron vencedores. Desde entonces se canta la siguiente jota:

“Vivan las montañas de Reinosa,

Vivan los santanderanos

Vivan, vivan los hijos de Castro

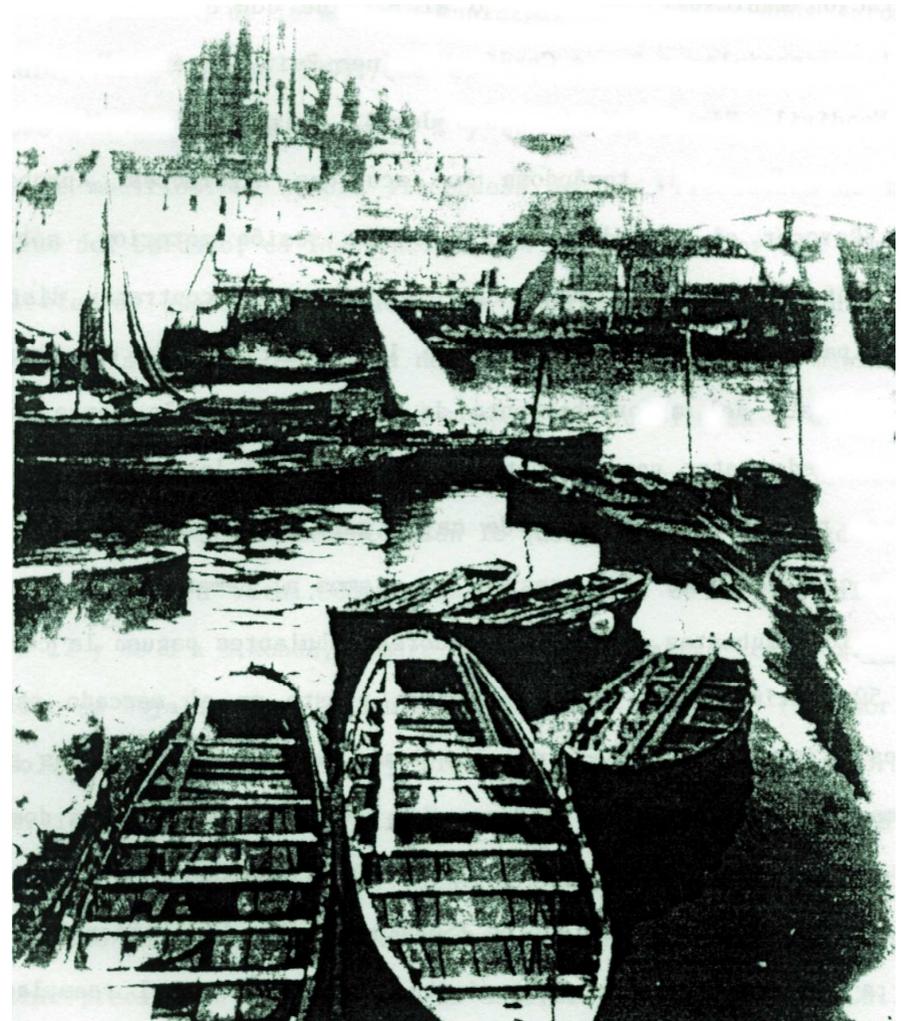
Que han ganado a los vizcaínos”².

² El periódico santanderino “La Abejas Montañesa”, aunque no entra en detalles, señala esta regata en el mes de agosto de 1859: “Cinco días: cuatro bailes de campo, una tarde de regatas y de cucañas, una noche de fuegos artificiales y cuatro corridas de toros. ¿Puede hacerse más en menos tiempo?”.

Mucha más trascendencia, y sobre todo marcó una impronta imborrable en la memoria popular y colectiva de los castreños, fue la regata también celebrada en Santander en 1861. Esta vez el eco del encuentro traineril iba a ser mucho más grande: tuvo lugar en el mes de julio en presencia de la reina Isabel II, entonces de visita oficial en la capital de la Montaña. Los redactores de la Ilustración de Castro recordaban en uno de los números publicados en 1936 el sonado triunfo de los remeros de Castro Urdiales así:

“Ante un público numerosos y en medio de un entusiasmo delirante, los remeros castreños llegaron triunfantes a la meta.

La primera embarcación fue la de José Ahedo y la segunda la de Ignacio Ruiz”.



En el diario de gran tirada nacional *La Esperanza* apareció publicado el 30 de agosto de 1861, probando la enorme celebridad que tomó el triunfo castreño en Santander y la rapidez de los compositores, este pequeño artículo:

“La JOTA. El eminente poeta y amigo nuestro, don Antonio García Gutiérrez, que ha sido objeto de demostraciones cariñosas por parte de los vecinos de Castro-Urdiales, ha compuesto para aquellos marineros la *Jota del Regateo*, que se ha encargado de poner música el reputado maestro señor ¡Asenjo Barbieri!. Es una poesía sencilla, pero correcta como todo cuanto sale de la pluma del autor de *Un duelo a muerte*. Dice así:

ESTROFA I

Delante de la Reina

de las Españas,

van a medir su esfuerzo

Castro y Vizcaya;

que en regateo

sobre la mar compiten

sus marineros.

Coro.

Día es de gloria

para el que logre cantar victoria.

II.

Ya van emparejadas;
ya van cortando
las bellas traineras
el mar salado
¡Boga, remero!
que entre Castro y Vizcaya
va el regateo.

Coro.

Día es de gloria
para el que logre cantar victoria

III

De Castro, bravos hijos,
ya tenéis fama,
en cuanto el sol alumbra
y el mar abarca.
Que no se pierdan
las glorias adquiridas
por vuestra tierra.

Coro.

Día es de gloria
para el que logre cantar victoria.

IV

Robustos y valientes
son los contrarios:
con eso el vencimiento
Será más alto.
¡Bravo marino!
Santa Ana y San Pelayo
vayan contigo.

Coro.

Día es de gloria
para el que logre cantar victoria.

V

¡Delante va Vizcaya!
Duro a los remos,
y que no se diga nunca
que nos vencieron.
¡Ya los contrarios
se confiesan vencidos!
Gloria por Castro.

Coro.

¡Gloria, si, gloria,
que puede Castro cantar victoria”³.

³ La Iberia, Diario Liberal, Año VIII, número 2170, Viernes 30 de agosto de 1861.



El propio compositor y célebre musicólogo Francisco Asenjo Barbieri dejó esta cita textual en la partitura original de la *Jota del Regateo*: “Esta jota fue compuesta a mediados del mes de

julo de 1861 con motivo de unas regatas que hubo aquellos días en Santander, entre vizcaínos y castreños, y en las cuales los últimos alcanzaron los dos remos de la estropada.

Se hizo tan popular la jota que todos, chicos y grandes, la cantaban por las calles después de haber sido estrenada en el teatro de Castro Urdiales, con una gran ovación hecha a las autoridades de ella y siendo contada por muchas voces con acompañamiento de la pequeña banda que tenía el pueblo”.

Probablemente, más que por la propia derrota en la regata, por la fama y popularidad que alcanzaron los remeros de Castro Urdiales en todo el Cantábrico, los contrincantes, avivados por las polémicas crónicas del periódico bilbaíno *Irrurac Bat*, negaron la victoria castreña y lanzaron un nuevo reto y desafío. Gracias a la pequeña anotación publicada en

El Clamor Público, con el título *Reto.- Los gremios de Pesca*⁴ y en *La Esperanza* el 10 de agosto de aquel 1861, conocemos algunos pormenores, y ahora la titularidad de los contrarios de Castro:

“Los gremios de pescadores de los puertos vizcaínos de Lequeitio, de Bermeo y de Ondarroa, en vista de haberse corrido la falsa noticia de que dichos gremios habían sido vencidos por los castreños en las regatas de Santander, han desafiado públicamente, por medio de sus representantes, a los remeros de Castro, o a las de cualquier otro pueblo

⁴ El Clamor Público, Boletín de noticias y anuncios, segunda época, domingo 11 de agosto de 1861.

montañés, a un regateo en que el premio de los vencedores sea de 10 a 40.000 reales”⁵.

En poco más de una semana los remeros del gremio de pescadores de Castro recogieron el guante lanzado por lo vizcaínos. Así daba la noticia *La Iberia* el día 24 de agosto:

“Los representantes del gremio de pescadores de Castro Urdiales han contestado a los de los puertos vizcaínos, que aceptan el regateo a que estos últimos los retaron, pero con una condición que equivale a no aceptar: tal es la de que los gremios de pescadores vizcaínos declaren previamente

⁵ La Esperanza, Periódico monárquico, Año decimosétimo, nº. 5161, Sábado 10 de agosto de 1861.

que en el regateo de Santander vencieron en legítima lid los remeros de Castro a los remeros vizcaínos”⁶.

Los legendarios marineros y remeros castreños, como vemos, no aceptaron el desafío sin más. En medio de un acalorado ambiente, muy propio del mundo del remo, exigieron que para aceptar el reto, los vizcaínos debían previamente admitir la derrota sufrida en aguas santanderinas. Elaboraron un preciso comunicado, toda una prueba de la fuerte personalidad y orgullo marinero del Pueblo castreño, apareciendo en la prensa a comienzos del mes de septiembre de 1861:

⁶ La Iberia, Diario Liberal, Año VIII, número 2178, Sábado 24 de agosto de 1861.

“Las cuestiones de emulación suscitadas entre los bogadores de Vizcaya y Castro-Urdiales, competidores en las regatas últimamente verificadas en el puerto de Santander, han dado ocasión a manifestaciones tan nobles, tan dignas y tan honrosas como las que han hecho los victoriosos bogadores de Castro al admitir el desafío hecho por vizcaínos para una nueva lucha marítima. El *Irrurac Bat*, periódico defensor de los remeros de Lequeitio, Ondarroa, Bermeo y demás puertos vizcaínos, ha insertado un artículo suscrito por dos patrones de las traineras que obtuvieron los premios que concedían la victoria a los remeros de Castro, en cuyo artículo se hace una refutación digna y honrosa a todos los cargos y observaciones

hechas en el periódico representante de los bogadores vizcaínos. Sentimos que la extensión de este escrito nos priva de darlo a conocer a nuestros lectores, así como la contestación dada por los vizcaínos. La cuestión, sin embargo, ha tomado tales proporciones, que creemos satisfacer los deseos y curiosidad de nuestros lectores tomando de uno y otro escrito lo que tiene mayor interés con el resultado de la cuestión de noble emulación.

Los representantes del gremio de Castro dirigen a sus competidores las siguientes líneas:

“¿Se halla justificado el triple reto que nos dirigen los gremios de mar de Lequeitio, Bermeo y Ondarroat No; porque no ha

habido la menor agresión de nuestra parte, y en este terreno pudiéramos excusarnos de admitir el desafío, dejando a salvo nuestro honor. Sin embargo, como la provocación ha sido tan pública y solmene; como el injustificable empeño de Vds. en negarnos la gloria de un triunfo legítimo, ha dado a la polémica proporciones tan colosales que afectan ya a la honra remera de varios puertos, de dos provincias enteras, nosotros hijos y representantes del noble cabildo de San Andrés de mareantes y pescadores de este puerto, admiradores de las glorias que nos legaron nuestros ilustres abuelos, los bravos conquistadores de la poética Sevilla; nosotros, que poseemos con orgullo, vivos aún restos venerados de nuestra gloriosa derrota de Trafalgar; nosotros, que teñimos

con nuestra sangre las claras aguas del pintoresco Nervión y que perdimos en él nuestras naves y nuestros hombres, habiendo acudido solícitos al socorro de los héroes de la invicta en la lucha fratricida, que solo recordamos para congratularnos de que en días tan infaustos hayan sucedido otros de venturoso progreso y de lides de noble emulación; nosotros, que evocamos con entusiasmo estos gloriosos hechos de armas, que timbran nuestro nobilísimo escudo, estamos dispuestos a romper de nuevo una lanza o remo con otros de nuestros hermanos vizcaínos en la nueva lid a que se nos provoca, aun cuando tenemos nuestra más lozana y briosa juventud, en número de cien hombres, al servicio de la armada nacional.



Sí, nosotros izamos nuestro glorioso pabellón aspado y RECOGEMOS LOS TRES GUANTES QUE HAN SIDO ARROJADOS con una sola condición que no pueden negarnos la nobleza y la buena fe de los hijos de la hidalga tierra, a la que estamos unidos con los más caros vínculos. Muéstrense ustedes, señor director y caballeros representantes de los gremios de Bermeo, Lequeitio y Ondarroa, más razonables, más justos. Menos vizcaínos.

Empiecen Vds. por confesar, lo que nunca han debido negar, y se consumará el reto. Reconozcan Vds. sin comentarios que puedan desvirtuar su valor:

Que los remeros de este puerto de Castro_Urdiales vencieron en legítima lid a los *bogadores vizcaínos* que se presentaron al último regateo de Santander, solemnizado con la presencia de sus majestades.

Hé aquí nuestra condición.

¿Se niegan Vds. a aceptarla, como injusta, teniendo la conciencia de su negativa?

Pues bien; que el reto de la fuerza sustituya el de la inteligencia.

Nombremos un jurado competente con el objeto de que se sirva resolver si esta ó no

Vds. en el deber de hacer la declaración que exigimos en vista del debate sostenido. Si el veredicto es afirmativo, entregará Vd., señor director, diez mil reales, como limosna que se distribuirá por mitad entre los hospitales de nuestras dos villas. Si el veredicto es negativo, aceptamos igual compromiso.

Así veremos (número 176 del *Irurac-Bat*) de parte de quien ha estado la ligereza y quién merece el correctivo.

Y cualquiera que sea el fallo del jurado, **TENDRÁ EFECTO LA REGATA**, *en buena ley*, si bien nosotros mirando la cuestión puramente como de honra, no la metalizaremos atravesando cantidades por miles de duros, que desgraciadamente no tenemos.

Pero si después de tan empeñado debate nos niegan Vds. la retracción exigida y no aceptan el arbitraje propuesto, no dirá ciertamente el público sensato, sea montañés o vizcaíno, nacional o extranjero, que se ha dado por nuestra parte el “sálvese quien pueda”, ni pondrá en duda nuestro derecho a cantar, ora refiriéndonos al regio regateo, ora a la polémica sostenida sobre el mismo:

“Ya los contrarios

Se confiesan vencidos!

Gloria por Castro.

Coro.

Gloria, sí! Gloria!

Que puede Castro cantar victoria”.



El *Irurac-Bat* contesta en los siguientes términos:

“¿Qué es lo que podía decir el tribunal? Lo mismo que nosotros hemos repetido. Que lucharon dos lanchas en el regateo, y que venció una. Por consiguiente, hasta es desleal la idea del jurado, porque sería ganarnos el dinero, sin duda y a sabiendas. Más al decir esto, no se crea que rehuimos la aceptación

de su propuesta para beneficio de los establecimientos piadosos. El *Irurac-Bat*, en esta cuestión, es como un simple particular que tiene afectos mayores o menores por uno de los combatientes; es como *Alí-el-Mordaz*, o como cualquiera que se presente a defender tal o cual causa. Si uno de estos señores quiere hacer una proposición sobre la futura justa al *Irurac-Bat*, explíquese y nos entenderemos. Dicho esto, por nuestra propia y exclusiva cuenta, no tenemos que añadir una sola palabra a esta parte de la cuestión.

El reto, parece ya aceptado por Castro; y por lo tanto, creemos que el señor alcalde de mar debe dirigirse a los gremios retadores, o al *Irurac-Bat* como órgano de la publicidad de

este suceso, para que aquellos gremios den la oportuna contestación, que de seguro se hará esperar poco.

En cuestiones de esta naturaleza, lo más sencillo es lo mejor. Fije Castro sus condiciones y Vizcaya responderá al instante. Existen en poder nuestro cartas con proposiciones formales que no nos ha parecido conveniente publicar, por creerlo prematuro.

Además, los gremios de Ondarroa, Lequeitio y Bermeo le han arrojado el guante, y si tiene ánimo de recogerlo, poco trabajo debe costarle. Cuando hay deseo de una verdadera lucha, pronto se arreglan las bases. Nosotros estamos autorizados para decir al gremio de Castro, que cite en Bilbao el día y hora en

que gusten celebrar una reunión sus representantes con los de Vizcaya, y se convendrá en las condiciones de la lid”.

Según la prensa periódica ha manifestado, las condiciones presentadas por los vizcaínos no son muy admisibles; pero si tienen verdadero deseo en la lucha es de suponer que modifiquen sus proposiciones, reconociendo, como es justo, la victoria conseguida por los remeros de Castro”⁷.

No sabemos, por ahora no se han encontrado crónicas al respecto, si la regata y desafío de revancha llegó a celebrarse. Para lo que ahora más nos interesa, probablemente es lo de

⁷ La Iberia, Diario Liberal, Año VIII, número 2181, Martes 8 de septiembre de 1861.

menos; pero en la aceptación final aparecen datos, tales como el número de remeros y dimensiones de los remos, muy interesantes para conocer cómo eran aquellas primeras regatas:

“Al fin los remeros de Castro-Urdiales han aceptado el reto de los de los puertos vizcaínos de Lequeitio, Bermeo y Ondarroa. Ha aquí sus proposiciones: “Los tres gremios retadores y el retado sostendrán a la vez una estrepada montando respectivamente los remeros que presente cada uno de los mismos la lancha que le corresponda. Las cuatro lanchas para el regateo serán escogidas por los contendientes entre las sesenta y tantas que tiene este gremio de mar para la pesca de altura, y se sortearán luego entre los

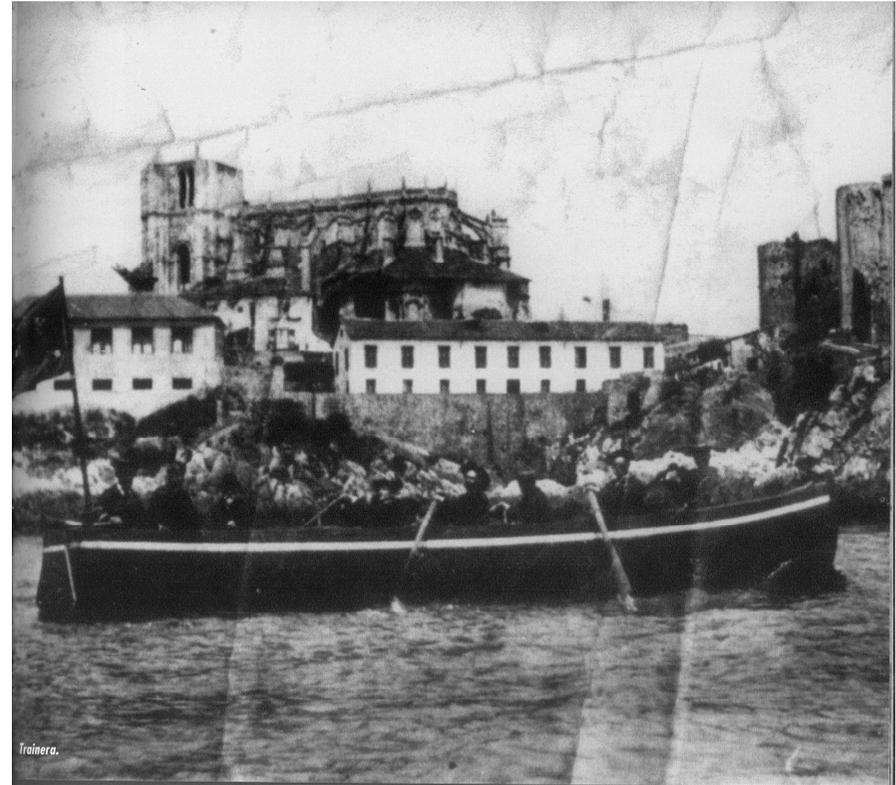
cuatro cabildos competidores. Será tripulada cada una con la correspondiente dotación de diez y ocho hombres, incluso el patrón, usándose para la regata de los proporcionados remos de catorce pies. La estrepada tendrá por punto de partida y regreso al abra de este puerto en dirección al Lucero o a la costa de Plencia, debiendo ser de doce millas la distancia que se recorrerá de ida y vuelta. Cada uno de los cuatro gremios contendientes atravesará quince mil reales, y el total de los tres mil duros se dividirá en dos premios, uno de dos mil que se adjudicará, a juicio del jurado que se nombre, a la lancha que recorra primeramente la distancia señalada; y otro de mil para el que

llegue al punto de término, después que la primera y antes que las otras dos restantes”⁸.



⁸ La Iberia, Diario Liberal, Año VIII, número 2188, Miércoles 11 de septiembre de 1861, La Esperanza, Periódico Monárquico, Año decimosexto, número 5190, Viernes 13 de septiembre de 1861.

Desde aquellos años el *Remo* ha quedado en el corazón de las gentes de Castro Urdiales como algo más que una simple práctica deportiva: constituye una verdadera señal de identidad, en una ciudad con una marcada personalidad y memoria histórica. Nada tiene de extraño, después de todo lo que hemos visto, que, en la novela de Ernesto García Ladevese *La Honra de la Mujer*, cuando uno de los personajes centrales se concierta con un batelero en la ría de Bilbao para ir hasta el Puerto de Castro hacia el año 1864, el remero bilbaíno diga con admiración: *“¡Vaya si lo conozco! Los marineros de Castro son los que ganan todas las regatas que por estas costas tienen lugar. Son unos remeros terribles...”*⁹



⁹ García Ladevese, E., *La Honra de la Mujer*, Madrid, 1873, Tomo I, p. 267.

NUEVAS APORTACIONES

Estas eran hasta ahora todas las noticias que teníamos de los inicios de las regatas en Castro y, sobre todo de la trascendental regata celebrada en presencia de la reina Isabel II en Santander en el año 1861. De esta última conocemos fundamentalmente las consecuencias que tuvo en la memoria popular castreña y, las polémicas que provocó con los puertos vizcaínos próximos. Pero, y esto es sustancial no conocíamos los detalles de la propia regata.

Ahora gracias al hallazgo de dos preciosas crónicas, publicadas en los periódicos La España¹⁰ y La Época¹¹ a comienzos del mes de agosto de 1861, podemos apreciar

¹⁰ La España, jueves 1º de agosto de 1861, Año XIV, número 4.598.

¹¹ La Época, viernes 2 de agosto de 1861, número 4.049.

finalmente detalles importantes y sabrosos de aquella legendaria regata:

“A *El Reino* le escriben también de Castro-Urdiales, la siguiente curiosa carta, en la cual se hace relación de las regatas, en que tanto brillaron los marineros de aquella villa, y que con tanta satisfacción presenciaron SS. MM.:

“Castro-Urdiales 27 de julio.

Me siento impresionado por el entusiasmo de los habitantes de esta villa, y voy a reseñar ligeramente las regatas que han tenido gar en ella el día 25 de julio, y las habidas en Santander en presencia de S. M. el día 22. Para concurrir a las segundas no estaban dispuestos estos marineros, por temor de perder en estos días, con su pesca de bonito, mucha mayor cantidad que la designada en el primer premio al vencedor de la regata. Sin embargo de este precedente, tal es el cariño que profesan estos leales y valientes habitantes a S. M., que no dieron contener en sus verdaderos límites el

trasporte de gozo que sintieron al recibir la noticia de su feliz arribo a la capital de la provincia.

En el acto pensaron en la regata, y dispusieron con la premura que el corto tiempo requería, dos embarcaciones vistosas, y un uniforme sencillo para sus tripulantes. A las tres de la tarde del 21 y con una calma chicha partieron de esta población, llegando a la de Santander en la misma noche, y sin haber dejado en la travesía el remo de sus manos. La regata debía verificarse al siguiente día, pero esta gente de hierro no se cuidaba de cosas para ellos tan sencillas; así que lo mismo fue atracar, que desembarcar y entregarse a todas las diversiones que tenían lugar en aquel instante; volviendo a bordo al amanecer del día 22.

Iba a tener lugar la lid, y estos marineros, tan modestos como intrépidos, se disponen a ella con una serenidad indescriptible. Tanta abnegación y valor merecía recompensa, y el cielo se la proporcionó en sus competidores. Preséntase, pues, una lancha hermosísima que montaba cuatro remos más que la de este pueblo y tripulada en su totalidad por marinos vizcaínos, de los del puerto de Ondarroa, Lequetio y

Bermeo. Aquí era preciso ver el cariño de la localidad y la inteligencia de los espectadores.

Este dice que la partida es vista por los vizcaínos, y que pone tanto. El otro que acepta y duplica la cantidad a favor de los montañeses; y en fin, se convienen atravesando sumas importantes por espíritu provincial. Váse a dar la señal de partir, y los tripulantes de las tres lanchas anhelan el momento. Suena el cañón, y las tres embarcaciones, ligeras como el rayo, se deslizan por la bahía de Santander; la vizcaína va de vanguardia, y nadie creía recuperaran sus competidores la ventaja obtenida por ésta en el primer empuje.

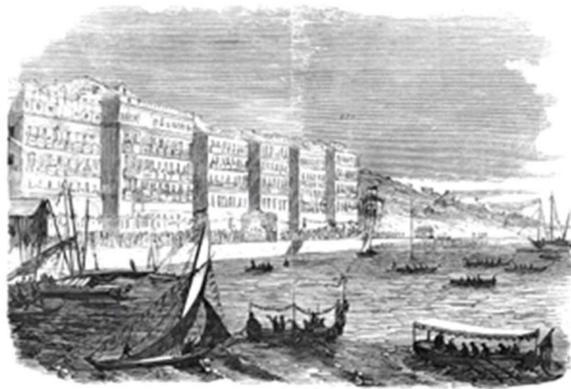
Nuestra sorpresa fue infinita cuando al llegar a la bahía y en el momento de hacer la ciaboga vemos cambiados los papeles, y que retornaba con más calor que partió una de las lanchas de Castro, ansiosa de vengar la derrota que creía haber sufrido en el primer movimiento. Los “bravos” de la concurrencia anuncian la victoria y adjudícasele el premio de 4.000 reales vellón que estaba señalado.

Para la segunda regata no había más competidores que las dos lanchas de Castra y la vizcaína, que no lograron el primero. Aquí volvieron a tener lugar las rencillas provinciales y las apuestas consiguientes; coronando también la victoria los esfuerzos de los montañeses.- Un hecho extraordinario, y que dio a conocer una vez más os generosos sentimientos de nuestra joven y amada soberana, tuvo lugar a continuación de esta segunda regata. Un niño huérfano que había logrado alcanzar el premio de la cucaña se estaba ahogando en la bahía, pues le impedían por completo sus vestidos los movimientos de natación. Cuando nuestra Reina comprendió el peligro que corría aquella inocente criatura, quería desprenderse de su sitial; su corazón maternal se acongoja, y sufre dolorosos tormentos: las miradas de la población se dirigen al momento al lugar de la catástrofe; arman sus remos estos valientes marinos, y en el acto salvan de una suerte cierta al afortunado niño, pues según tengo entendido, al saber S. M. la orfandad en que yacía, le ha dispensado su soberana protección.

Las regatas que han tenido lugar en ésta el 25, fueron animadísimas; baste decir a Vds., para probar la fuerza de los brazos que tienen estos hombres de mar, que recorrieron un trayecto de cuatro millas en las lanchas más grandes que existen en esta zona, y con un viento fresco de proa, en el intervalo de diez y ocho minutos”.

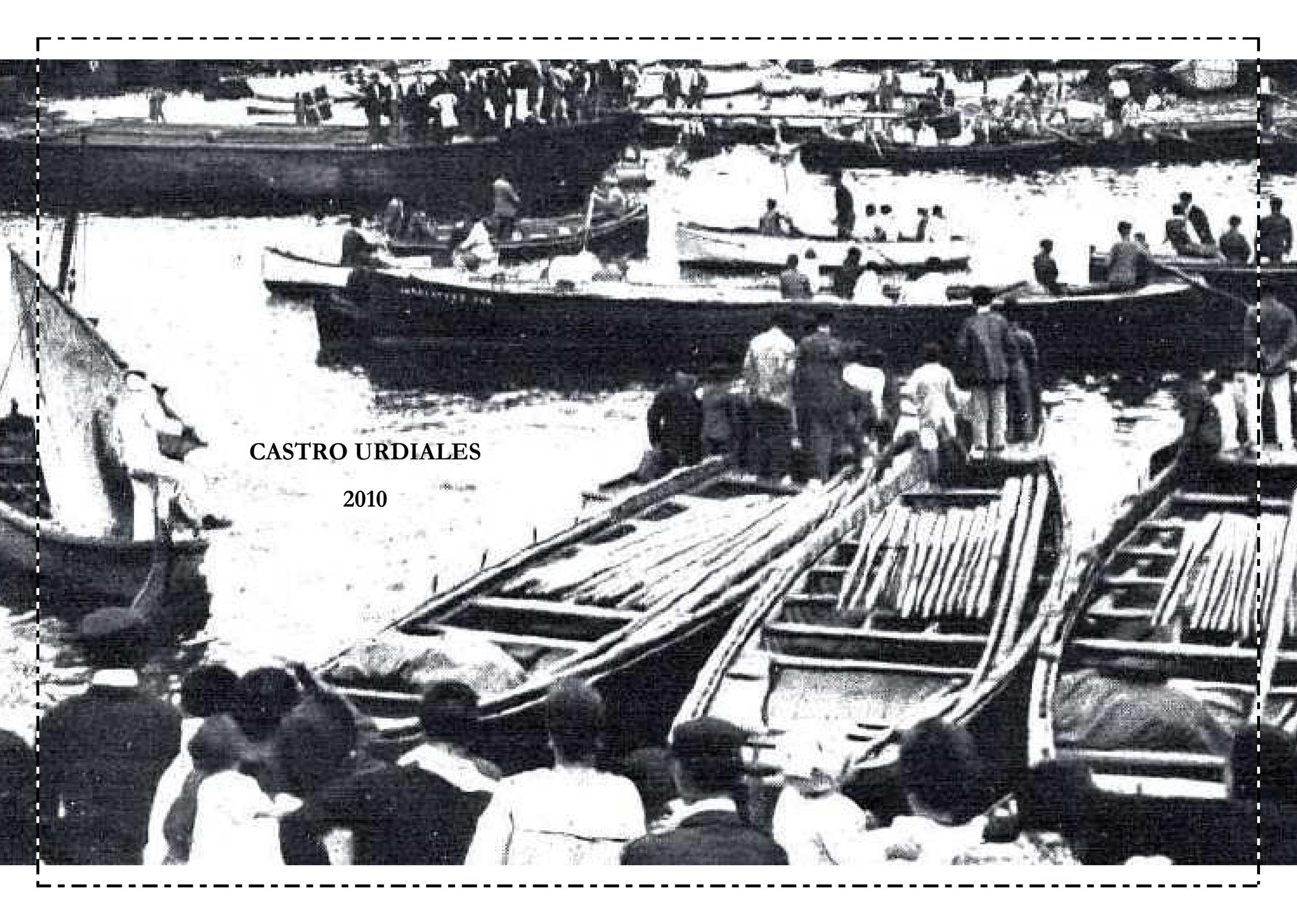
“Los Sres. García Gutiérrez y Barbieri, que residen en Castro-Urdiales hace ya algún tiempo, han compuesto una magnífica jota alusiva al regateo celebrado en Santander en presencia de S.M., en que vencieron los marineros de Castro. Persona que nos merece el mayor crédito, nos asegura que la letra del Sr. García Gutiérrez está llena de chistes y de sal común, y que la música del Sr. Barbieri es tan popular como agradable y graciosa”¹².

¹² La Época, viernes 2 de agosto de 1861, número 4.049.



Santander, regatas de 1861.





CASTRO URDIALES

2010